205

APROVACION DEL REVERENDO P. M. Fr. Alonso de la Corte, de la Orden de S. Agustin, Catedratico de Prima jubilado, en el Real Colegio de S. Agustin de la Vniuersidad de Alcalà de Henares.

POr comission del señor Licenciado don Gabriel de Aldama, Vicario General de Madrid, y su partido, he visto y leido este Libro, cuyo titulo es: *Historia de los Triunfos de nuestra santa Fè, &c. por el Padre Andres Perez de Ribas, Prouincial de la Prouincia de Nueua España, de la Compañia de Iesus*, y no hallo en èl cosa que se oponga a la Fè Catolica, o buenas costumbres; antes el Libro es vna copia fiel de los actos de los Apostoles, y de aquellas sagradas Missiones que escriuiò el Euangelista san Lucas: y los Religiosos desta esclarecida Religion, embiados a ellas, vn viuo exemplar de Iesu Christo. Porque (como dixo Tertuliano) en predicar, y obrar, y padecer la muerte, que fue la ocupacion del Hijo de Dios en el mundo, cõsiste principalmente el imitarle, y este fue el continuo empleo destos zelosos Ministros: *Est & illa Dei voluntas* (dize) *quam Dominus administrauit prædicando, operando, sustinendo, ad quæ nunc nos velut ad exemplaria prouocamur, vt & prædicemus, operemur, & sustineamus ad mortem vsque.* En esta Historia hallaràn los Obreros del Euangelio, la regla para gouernar sus acciones, en introducir, propagar, y conseruar con el auxilio diuino la Fè Catolica en las demas Prouincias tan dilatadas, que aun no se conoce dõde rematan sus terminos. Veranse ilustrissimos exemplos de Apostolicos Varones desta sagrada Religiõ, que como herederos del espiritu, y zelo de la salud de las almas, de su gran Padre san Ignacio, vnos con heroicas virtudes fueron vn verdadero retrato del Euangelio; otros añadiendo a estas el verter su sangre en defensa de la Fè, triunfaron gloriosamente en Naciones ferissimas del enemigo del genero humano, sacando aquellas almas de la esclauitud, idolatria, y supersticion con que las tenia oprimidas. Leeranse aqui prodigiosas marauillas, que obrò la omnipotente diestra de Dios sobre la misma naturaleza, para confirmar la doctrina Catolica que predicauan sus sieruos, y para arraigar aquellos tiernos arboles recien plantados en la Iglesia. Conocerase vna bien fundada Republica Christiana en lo politico, entre gentes que antes distauan poco de las fieras. Serà grande la edificacion de todos los Fieles antiguos, viendo tanta firmeza en la Fè, y tan señaladas virtudes en muchos de los recien conuertidos. Cobraràn nueuos aliẽtos los naturales desta Corona, con la representacion de tan valerosas hazañas, como emprendieron las inuẽcibles armas de los Capitanes y soldados Españoles, para estender, y defender los terminos de la Iglesia. Quedarà con clarissimas experiencias justificado el derecho de nuestros Catolicos Monarcas, a la conquista y possession de las Indias. Y finalmente todos gozaràn de vna muy gustosa lecciõ, en la variedad de materias, y sucessos que cõtiene la Historia. Estas Missiones hasta aora se contenian dentro de los limites de Cinaloa; ya de aqui adelãte, por beneficio del Autor, alcançaràn sus noticias hasta los terminos del mundo. Las obras heroicas destos Operarios del Euangelio, solo se estendieron al aprouechamiento de vnos Indios: ya referidas en la Historia, ayudaràn al de toda la Christiandad. Hasta aqui corrian riesgo que se les

Lib. de oratione cap. 4.

¶ atre-

Montenegro 28

205

189

APROVACION DEL REVERENDO P. M. Fr. Alonso de la Corte, de la Orden de S. Agustin, Catedratico de Prima jubilado, en el Real Colegio de S. Agustin de la Vniuersidad de Alcalà de Henares.

POr comission del señor Licenciado don Gabriel de Aldama, Vicario General de Madrid, y su partido, he visto y leido este Libro, cuyo titulo es: *Historia de los Triunfos de nuestra santa Fè, &c. por el Padre Andres Perez de Ribas, Prouincial de la Prouincia de Nueua España, de la Compañia de Iesus*; y no hallo en èl cosa que se oponga a la Fè Catolica, o buenas costumbres; antes el Libro es vna copia fiel de los actos de los Apostoles, y de aquellas sagradas Missiones que escriuiò el Euangelista san Lucas: y los Religiosos desta esclarecida Religion, embiados a ellas, vn viuo exemplar de Iesu Christo. Porque (como dixo Tertuliano) en predicar, y obrar, y padecer la muerte, que fue la ocupacion del Hijo de Dios en el mundo, cõsiste principalmente el imitarle; y este fue el continuo empleo destos zelosos Ministros: *Est & illa Dei voluntas* (dize) *quam Dominus administrauit prædicando, operando, sustinendo, ad quæ nunc nos velut ad exemplaria prouocamur, vt & prædicemus, operemur, & sustineamus ad mortem vsque.* En esta Historia hallaràn los Obreros del Euangelio, la regla para gouernar sus acciones; en introducir, propagar, y conseruar con el auxilio diuino la Fè Catolica en las demas Prouincias tan dilatadas, que aũ no se conoce dõde rematan sus terminos. Veranse Ilustrissimos exemplos de Apostolicos Varones desta sagrada Religiõ, que como herederos del espiritu, y zelo de la salud de las almas, de su gran Padre san Ignacio, vnos con heroicas virtudes fueron vn verdadero retrato del Euangelio; otros añadiendo a estas el vertet su sangre en defensa de la Fè, triunfaron gloriosamente en Naciones fierissimas del enemigo del genero humano, sacando aquellas almas de la esclauitud, idolatria, y supersticion con que las tenia oprimidas. Leeranse aqui prodigiosas marauillas, que obrò la omnipotente diestra de Dios sobre la misma naturaleza, para confirmar la doctrina Catolica que predicauan sus sieruos, y para arraigar aquellos tiernos arboles recien plantados en la Iglesia. Conocerase vna bien fundada Republica Christiana en lo politico, entre gentes que antes distauan poco de las fieras. Serà grande la edificacion de todos los Fieles antiguos, viendo tanta firmeza en la Fè, y tan señaladas virtudes en muchos de los recien conuertidos. Cobraràn nueuos aliẽtos los naturales desta Corona, con la representacion de tan valerosas hazañas, como emprendieron las inuẽcibles armas de los Capitanes y soldados Españoles, para estender, y defender los terminos de la Iglesia. Quedarà con clarissimas experiencias justificado el derecho de nuestros Catolicos Monarcas, a la conquista y possession de las Indias. Y finalmente todos gozaràn de vna muy gustosa lecciõ, en la variedad de materias, y sucessos que cõtiene la Historia. Estas Missiones hasta aora se contenian dentro de los limites de Cinaloa; ya de aqui adelãte, por beneficio del Autor, alcançaràn sus noticias hasta los terminos del mundo. Las obras heroicas destos Operarios del Euangelio, solo se estendieron al aprouechamiento de vnos Indios: ya referidas en la Historia, ayudaràn al de toda la Christiandad. Hasta aqui corrian riesgo que se les

Lib. de oratione cap. 4.

¶ atre-

atreuiesse el oluido; ya deuen al Autor la perpetuidad de su memoria. Cumple su Autor con todas las reglas de la Historia, especialmente con la mas principal, que es la verdad, y puntualidad de lo que se refiere, en que sin cõtrouersia alguna excede a casi todos los Historiadores, pues regularmente escriuen lo que oyeron, o hallaron escrito; y el Autor, o beuiò de las primeras fuentes, que son los mismos de quien se trata, ò se hallò presente a lo que cuẽta, siendo èl mismo no pequeña parte de la Historia, con que queda executoriada su verdad; pues el Derecho mas credito dà a vn testigo de vista, que a muchos que solo oyeron, de que diò Plauto la razon elegantemente, quando dixo: *Qui audiunt audita dicunt, qui vident planè sciunt*: con que engrandecio entre todos los sentidos el de la vista, por mas noble; porque es el que està menos sujeto a engaños, y de ninguno recibe el entendimiento mas cierta informacion, que de los ojos. Y porque a la fineza del oro, de la verdad no le faltasse esmalte, se le dà el Autor con la gran erudicion que muestra en la eccion de Escritura, y Padres, cõ que adorna esta obra. No puedo dexar de dar muchos parabienes a Cordoua, de que auiẽdo tenido en todos los siglos hijos, que la han dado tanto lustre, en el presente goze del que le dà el Autor, que no es inferior a ninguno dellos; cõ que no tocarè sus alabanças, porque podria hazerme sospechoso, el tener con el Autor comun la patria, y la sangre, contentandome con vna sola, que es remitir al Lector a esta Historia, pues con esta se contentò Cassiodoro, no pudiendo alabar a otro, como deseaua: *Est enim* (dize) *quoddam speculum morum agentis oratio, nec maius potest esse mentis testimonium, quàm qualitas inspecta verborum.* Y assi juzgo, que no solo se le deue dar la licencia que pide, para sacarla a luz; sino tambien muchas gracias: assi lo siento, y lo firmo en este Conuento de san Felipe de Madrid, en 14. de Diziembre de 1644.

Citado por Barcio in aduersarijs ad Claudianũ Mamertum, lib. 5. c. 3.

Lib. 5. variar. c. 22.

Fr. Alonso de la Corte.

APRO-

190

APROVACION DEL M. R. P. Fr. IVAN Ponce de Leon, de la Orden de los Minimos de san Francisco de Paula, Calificador del Consejo de su Magestad de la santa y General Inquisicion, Visitador de las Librerias de España.

M. P. S.

MAndame V. Alteza, que vea la Historia de los Triunfos de nuestra santa Fè, de las gẽtes mas barbaras, y fieras del nueuo Orbe, conseguidas por los soldados de la Milicia de la Compañia de Iesus, en las Missiones de la Prouincia de la Nueua-España, escrita, y dispuesta con particularissima erudicion por el muy Reuerendo Padre Andres Perez de Ribas, Prouincial de la Compañia de Iesus en la dicha Prouincia, y natural de la ciudad de Cordoua. Y auiendo reconocido esta Historia, con la atencion, y cuidado, a que me obliga el supremo mãdato de V. Alteza, juzgo que es obra digna de su Autor; pues en ella dà noticias a ambos mundos, de las marauillas que Dios ha hecho en aquella Gentilidad, tomando por instrumentos dellas a los ilustrissimos hijos de la gran Compañia de Iesus: *per quos* (como dixo Ruperto a otro intento) *veram Dei magnitudinẽ cognouit mũdus*: pues su mayor cuidado es el mas seguro empleo de su santissimo instituto, como lo dizen Bozio, Causino, Francisco Montano, Luis Richionio, Maximiliano, Sãdeo, Iacobo Siluiano, Martin Siscoria, Pedro Estebarcio, Sangauerino, y otros muchos, que ademas de los dichos, con particularissimo cuidado recogieron el eruditissimo P. Paulo Serlogo, y Paulo Leonardo, y en lo historial de la sciencia media. Pero entre todos los referidos, quien mas noticias nos dà de los prodigiosos hechos, que en cumplimiento de su sagrado instituto han obrado los hijos desta gran Religion, es el Padre Antonio de Vasconcelos, diziendo, que desde que se puso la primera piedra fundamental en la Compañia de Iesus, hasta el año de mil y seiscientos y diez, los hijos della, en solas las partes Orientales, han reducido al gremio de la Iglesia vn millon trecientos y setenta mil creyentes: y desde el año de mil y seiscientos y diez, hasta el de mil y seiscientos y veinte y ocho, en los remotos Reinos de la Etiopia, sujetos al Preste Iuan de las Indias en las Prouincias de Gezira, Muzal, Tranacor, Ormuz, Coccim, Indalcanez, Monumotapa, Meale, Vaciano, Filando, Malabar, Coulan, y en otras de las muchas de la jurisdicion del Patriarca de las Indias, de que haze larga mencion Luis de Vrreta, de la Etiopia: los Padres de la Compañia, por medio de sus Missiones han reducido al gremio de la Iglesia mas de doziẽtas mil personas: y hasta el mismo año en Bohemia, y Vngria, y en las Prouincias circunvezinas, predicando los Iesuitas contra los errores de Lutero, y Calvino, y caterua de Hugonotes, han conuertido a nuestra santa Fè mas de quarenta mil Hereges, como lo testifica Paulo Laiman en la Apologia con la Religion de san Benito, sobre la extincion de sus Monasterios en el Palatinado. Por este tiempo conuirtieron los hijos de san Ignacio mas de

Ruperto.

Bozio de signis Ecclesiæ, signo 4. c. 1. & sequẽtib.

Causino lib. 14. c. 17.

P. Paulo Serlog & P. Paul. Leonard. tom. 1. & 3. super Cantica.

P. Ant. Vasconcel. tom. 2. de Angel. Custode p. 4. lib. 6. cap. 6.

Luis de Vrreta lib. 3. fol. 590.

Paul. Laim.

Gabr. Pratrolo. Floremund. Ramūd. lib. 5. n. 6. fol. 24. & Cornel. de la Piedra tom. 1. in Prophetas maiores ad initiū Isaiæ fol. 11.

treinta mil Hereges infectos, con tanta variedad de sectas, como refiere Gabriel Pratrolo. En la Francia, predicando en los campos el Padre Edmundo Augerio, pues en las Iglesias no cabian los oyentes, como testifican Floremundo Ramundo, y Cornelio de la Piedra: èl solo conuirtiò mas de quarẽta mil Luteranos, siẽdo este hijo de la Compañia, en todo tan grande, y mas en la predicacion, que à vozes le llamauan, *Tuba Franciæ*, por ser su voz como la del juizio, cuyo sonido mudaua a los mas constantes de los viuientes.

Bozio de signis Ecclesiæ lib. 6. c. 3.

Por lo qual, con la predicacion de los hijos de la gran Compañia de Iesus, y por medio de sus heroicas acciones al Cielo, se le ha enriquecido con mucha gloria: a la Iglesia, con fecundidad de hijos: a la Christiandad, cõ nuevos creyentes: al mundo, con nueua luz: poniendo en los demonios particular confusion, y pena, viendo què por los hijos ilustrissimos de san Ignacio se empobrece el infierno, y se aumenta el Cielo con muchos moradores: pues como dize Bozio, el gloriosissimo P. san Frãcisco Xauier, hizo tal fruto en el Iapõ, què en èl conuirtiò trecientos mil creyentes. y en las Malucas, en los distritos de Tholo, veinte y cinco mil idolatras, y en onze años que predicò en las Indias: *Plus homines ad Christi caulam reduxit, quàm innumera Hæreticorũ millia, ex omni gente, & toto Natione, & Orbe terrarũ per annos mille & quingẽta, ad suas sectas traduxerunt.* En cuya conformidad dixo marauillosamente Bozio: *Vnũ huius sodalitij validissimum ducẽ Franciscum Xauerium Nauarrum plures Christo aggregasse de idolorum veneratoribus, quàm suos traduxerũt ad errores, quotquot vnquàm extiterunt Hæretici, à saluatore passo in hunc vsque diem.* Siendo mayores los frutos, que esta gran Religion de la Compañia de Iesus ha hecho a la Christiandad, que los insultos que los Hereges Calvinistas, y Luteranos, han hecho a la vniuersal Iglesia, como en varias partes lo testifican Bozio, Posseuino, Botero, Sandero, Surio, Alano Copo, Simon Mayolo, Valdès, Fernandez, Puente, Torquemada, y otros muchos.

Bozio.

Nicephoro Calixto lib. 14. c. 46.

En cuya comprouacion viene muy ajustado lo que refiere Niceforo Calixto, el qual tratando de la gran ciudad de Constantinopla, dize, que en ella huuo tan grandes temblores de tierra, que juntandose con ella sus mas leuantados edificios, la assolò; pero que en este tiempo la industria, y trabajo de Siro Prefecto fue tan grande, que reedificò la Ciudad, y la reduxo a su esplendor antiguo: por lo qual todos los Constãtinopolitanos le dauan continuas gracias, diziendole: *Constantinus condidit, Syrus restaurauit.* Procuren los Luteranos, y Calvinistas, disponer nueuas maquinas con que inquietar la Iglesia; procuren los Gentiles Iavos, Malayos, Bengalas, Macazares, Buzaretas, Endes, y otros muchos, hazer guerra a la Iglesia por medio de la adoracion de sus idolos: intenten los Persas, los Zaradios, los Tiberianos, los Hircanos, los Caspios, los Semaclitas, y Sarazenos, los Etiopes, y los Lagos, los Sannos, y los Anasgos, los Sauromatos, los Reitinos, y Moscouitas, hazer guerra a la Iglesia mediãte sus errores, y sectas: que en tal ocasion leuantarà IESVS en ella su gran Cõpañia, para que por todas las Naciones referidas reduzga con su vida, y exemplo, y con su continua predicacion, al rebaño de san Pedro tantos creyentes, como carecian de su luz: consiguiendose todos estos frutos por medio de las grãdes Missiones, que el Autor en este Libro, y otros al mismo intento refieren, diziendo, què la gran Religion de la Cõpañia de Iesus reforman las ruinas de la Iglesia, reduciẽdola a su antiguo ser, y hermosura. De modo, que viẽdola como estaua, y como està desde que el glorioso Patriarca san Ignacio la instituyò, pueda la Christiandad a vozes dezir,

dezir, que Christo fundò su Iglesia; pero que los hijos de Syro (que es lo mismo que el que produce fuego) estos la reduxeron à su primitiuo ser, y hermosura, de tal modo, que con toda razon se pueda dezir con Bozio: *Formosam faciem eius, pulchrioremque apparere, quàm erat anteà, quàm ab Hæreticorum perfidia deformata fuisset.*

Glos. in c. 1. Iudic.

En cuya comprouaciõ notò la Glossa, que Daniel estando cautiuo reedificò vn Templo caìdo, lo qual causò grande admiracion, y la tal consistia: *Vt mutatione temporum, ac si nouiter instructum fuisset omnibus cerneretur*: y assi dixo la Glossa, que la marauilla desta obra era tal, *quòd quacumque die cernitur eadem constructum putatur, quia sic pulchritudo noua, & materia solida*: experimentandose todo esto en las Apostolicas Missiones de la Compañia de Iesus, por medio de las quales, no solo conseruan viuos a los que predicaron muertos en la culpa, sino que los dexan con nueuo resplandor, y gloria, por medio de tales Ministros, que ofreciendose viuos en holocaustos entre las mas remotas regiones del mũdo, no tienen otro fin, sino poner a los pies del Pontifice verdes los troncos, que antes estauan secos, para que diuididos de sus sectas, se ofrezcan, y sacrifiquen a Dios en sangrientas victimas, segun lo disponia Dios en el capitulo primero del Leuitico. Por lo qual dixo marauillosamente Florimundo Ramundo, Consejero de Borgoña, hablando de la Compañia de Iesus: *Quis non dicit Societatem Iesu auxiliarè esse manum è cœlo contra nouum Senacherib summissam, quam etiam firmiter sperandum est, non prius defecturam, quàm omnes Hæreses sint extinctæ: diuinitus ad hoc missa est Societas, vt mundo fœlicitatem, Ecclesiæ salutem, sibi gloriam pararet, & adferret.* Todo lo qual no tiene en esta gran Religion otro principio, sino su mucha caridad en el deuido cumplimiento de su sagrado instituto, el qual se ilustra en las heroicas obras de cada vno dellos; como a diferente intento lo notò san Basilio de su antecessor en la Iglesia de Neocessarea Musonio: el qual *in se ipso videndum præbuit priscam Ecclesiæ formam velut ad sacram quamdam veteris status imaginem Ecclesiæ, sibi commissæ faciem effingens.* De modo, que si se consideran los Religiosos que llenan veinte y nueue Prouincias desta gran Religion: onze Vice-Prouincias, treciẽtos Colegios, veinte y tres Casas Professas, treinta Nouiciados, cien Residencias; y en todas estas habitaciones cerca de nueue mil Iesuitas: si el fin de todo este numero de Religiosos se considera, se hallarà no ser otro, sino reformar con el cumplimiento de su instituto al mundo, reformando en èl para Dios las imagenes suyas, que el demonio con varios engaños ha borrado. Lo qual es de tan grande sentimiento a los perfidos Heresiarcas, que dize Floremundo Ramundo: *Quòd Melanchtonem morti vicinum, tam anxium habuit, vt audiens Iesuitas flumina, & maria transmittere, & culta omnia, atque inculta peragrare, nec quemquam fere iam Orbis esse angulum, quo non penetrarint, & vbi non semen sanguine suo non rarò tinctum, ac rube factum relinquerint, ductis ex intimo cordis suspiriis exclamauit. Ah quid hoc esse dicam: Video sane totum mundum brebi Iesuitis repletum iri.* Pues si siendo niña la Compañia, y aun estando en mantillas dà este cuidado; que serà de dolor para los Hereges, viendola en su primer siglo tan prosperamente fecunda, quanto ilustrissima en si, y en sus ilustrissimos hijos? pues como dixo Vicencio Lirense, ninguna Religion puede ser mas dichosa que aquella: *qui ex sinu suo innumeri Doctores, innumeri Sacerdotes, Confessores, & Martyres extiterunt.* Como desta gran Religion lo testifican Ribadeneira, Andres Scoto, Felipe de Alegambe en su Bibliotheca nouissima, y otros muchos,

Florem. Ramūd. de origine omniū Hæresum tom. 2. lib. 5. n. 4. fol. 13.

Floremund. Ramūd. lib. 5. de origine omniū Hæresum, fol. 34. n. 4.

Vicenc. Lirēs. de origine omnium Hæresum, c. 23.

muchos, que de la Compañia de Iesus intentan, pero no acabã de referir sus grandezas, ni ponderar las acciones heroicas de sus hijos: las quales son tan grandes, que omitirlas, o remitirlas al silencio, viene a ser agrauio de conocida calidad. Pues como dixo Pedro Harisio, refiriendo al mundo los hechos prodigiosos de sus hijos, sin poderse reprimir en ellos, dize: *Cum nefas sanè meo quidem iuditio, fuerit posteritatem tam illustrium gestorum, facinorumque tam inclitorum, quæ in bello, hoc spirituali contigere cognitione fraudare, & quodammodo furtum, aut sacrilegium potius honorem supremæ bonitati à qua omne emanat bonum, & Iesu Christo summo nostro capiti, cuius gloria imprimis expetatur, deuitam quadam tenus surripere, deniq; & Ecclesiæ gaudium subtrahere.* Segun lo que el Espiritu Santo dize: *Si tacuerimus, & noluerimus nunciare sceleris arguemur.* Segun las notas que a este intento refieren Nicolas Renton, Daniel Arculario, Felino Videmba, Mauricio, Helincio, Andres Miguel, Mateo Hostio, Luis Labaterio, y otros Expositores de aqueste lugar, los quales hazen culpable la omission de dezir, y escriuir los Actos Apostolicos de los hijos desta ilustrissima Religion: cuyas deuidas alabanças diga Floremundo Ramundo, tomandolas de la boca de vn grande Herege, llamado Schluselb de sectis Iesuitarum in præfactione, donde boluiendose a los Iesuitas, sin poder reformarse en callar sus grandezas, les dize assi: *O inuicti, & indefatigabiles Acacide Cœlitos vos missos credimus, vt tam longo, ac funesto bello finem imponatis vobis, vt à Mercurio olim Vlyssi, diuina illa herba Moly à Deo data est, vt tantum misserorum hominum à benefica illa Circæ Hæresi ex cantatorum, & in bestias transmutatorum multitudinem pristinæ formæ restituatis, aliosq; quos mali illius vis nondum attigit præseruetis à vobis, duces fortissimi, vltimus ille ictus Lerneo monstruo infligendus expectatur: in fatis nempè est, vt sicut Troia sub Pyrrho, sic sub vobis Hæresis pereat, atque exscindatur: quamvis autem merita vestra, & labores, non vt paresst, ab omnibus accipiantur, & compensentur; ne tamen cessare victorias vestras persequi donec hostis planè prostratus, & deuictus in triumphum à vobis ducatur.* Con las quales palabras, ni a mi me queda mas que dezir, deseando saber las grandezas de la Compañia de Iesus.

Petr. Harisio in tom. 1. Thesauro Indico, fol. 11.

4. Reg. 7.

Floremund. Ramund. tom. 2. lib. 5. c. 3. ad finem, n. 4. fol. 35.

Las marauillosas obras q̃ esta Religion ha obrado por medio de sus hijos entre las mas fieras, y barbaras Naciones del mundo, en su nueuo Orbe, describe el Autor desta Historia con lo preciso del hecho, adornandola con particular erudicion, representando al mundo los hechos insignes, que en seruicio de las dos Magestades han obrado en aquellas partes aquellos grãdes agonistas Iesuitas, buscando en ellos para Dios la mayor gloria; y para su Magestad (Dios le guarde) muchos vassallos, que postrados a su obediencia, confiessan su grandeza. Pudiendo la Christiandad dezir a los hijos del glorioso Patriarca san Ignacio, las palabras que dixo san Anselmo en semejante ocasion: *Gratias agimus Deo, & vobis pro bono zelo, quẽ habetis, & quia ordinẽ vestrũ strenuè custoditis, & vt alli illum obseruẽt strenuè studetis.* En esta Historia dize su Autor los grandes progressos q̃ su Religion ha hecho en la Gẽtilidad, sujetãdo a las dos Magestades las Naciones mas retiradas en el nueuo mundo: en ella haze demonstracion de quan amables son los Iesuitas entre aquellas incultas Naciones, lo que ellas lo aman, y estiman. De modo, q̃ a fuerça de los continuos beneficios, que los Indios reciben de los hijos de la Compañia, pueden con toda razon dezir con san Bernardo las palabras que dixo al Abad Guillermo: *Vnum sancti Ignatij Ordinem opere teneo, cæteros charitate.*

S. Anselm. lib. 3. Epistolarum epist. 91.

S. Bernard.

La

La leccion deste Libro es muy segura: las noticias que en èl se refieren muy particulares, la erudicion con que se sazonan muy exquisita, y tan prouechosa, que a qualquiera que la leyere, se le pueden dezir las palabras de Pedro Selense: *Comede igitur, quicumque librum legis panes appositos, & non cornodas sudores apponentis valdè laboriosos, potius pro obsequio gratia debetur, quàm inuidia.* Pues en este libro hallarà quien le leyere mucho de que tenerla a su Autor: pues en èl notarà lo q̃ dixo Simon Aldenardense, de la Historia, y hechos del grã P. san Benito, y su familia; si leyẽdo estos actos Apostolicos: *Attẽtus fueris anxietates à te depellet, cordi tuo inseret incredibilem voluptatẽ, sublata malitiã radices virtutũ affiget animæ: opus est omni acceptione dignissimum, & quod eruditorũ, & maximè Religiosorum omnium mereatur applausum: opus (dico) fœlici, & acuto partum ingenio, summa elaboratum industria, maturo iuditio, & grauissimo ordine concinnatum, nec non cœlestibus sententijs, & exemplis refertum.* Al fin, este libro es pio, erudito, vario, elegante, puro, *in omnibus celebre, in singulis singulare. Et vbique sua laude difusum.* Iuzgando, que con razon se puede dezir de su Autor lo que san Enodio dixo aprouando vnas obras de san Epifanio, *Fingebat vir sanctus actibus suis paginas quas legebat.*

Petr. Selẽse Epistola ad Salisbariẽsem, in prologo de panibus.

Simõ Aldenardense.

S. Enodio tom. 12. Bibl. V.PP. 2. p.

Esta Historia es de tales calidades, que fuera de no auer en ella proposicion sujeta a censura Teologica, o politica, ay muchas muy ricas de documentos morales, con tã suaue artificio dispuestos, que sin cansar el Autor, ni sin pecar en la digression, es su narracion enseñança, y la doctrina Historia, continuando en toda ella la piedad en el sentir, y hablar muy conforme a la sangre, a la edad, puesto, y Religion de su Autor. Por lo qual juzgo, que la sagrada Religion de la Compañia de Iesus, y particularmente las Prouincias de la Nueua-España, le deuen ofrecer deuidas gracias: como a diferẽte ocasion hizo san Enodio en el Panegirico que escriuio a Teodorico, Rey de los Astrogothos, diziendole: (como consta de la Bibliotheca de los Padres, tom. 12. p. 2.) *R. fundat tibi Religiosorum generalitas rebus obligata sermonem, dum in æqualis vicisitudo compensat laudibus, quod ad optata est sudore.* Pues en esta Historia, no solo ay lo que su Autor nos representa con su pluma; sino tãbien lo que en ella viuamente executò con sus acciones. Por lo qual, con muy justificado titulo se le pueden dezir las palabras que Pedro el Venerable, Abad de la Clunia, pronunciò: el qual, viendo vna Historia de su Religion de san Benito, y leyendo en ella las acciones que sus hijos auian hecho, tan en seruicio de Dios, y honra de su sagrada Cogulla, le dize con Religioso afecto a su Autor: *Tantò enim tempore, etiam post mortem tuam apud Deum extendetur lucrum operum tuorum, quantò, vt ita dicam durare potuerit vita librorum tuorum.* Assi lo siento, suplicando a V. Alteza, se sirua, de que al Autor se le dè el priuilegio, y recaudos necessarios para la impression deste Libro. En la Vitoria de Madrid, Orden de los Minimos de san Francisco de Paula, a 3. de Febrero de 1645. años.

S. Enodio.

Petr. Venerabile lib. 1. epist. 20. ad fratrẽ Hiss libertum, tom. 12. Bibliotec. V. PP. 2. p.

Fr. Iuan Ponce de Leon.

PRO-

PROTESTA DEL AVTOR.

AViendo nuestro santissimo Padre Vrbano VIII. a 15. de Março de 1625. en la santa Congregacion de la santa Romana, y vniuersal Inquisiciõ, sacado à luz vn decreto, y confirmadole a 5. de Iulio de 1634. con el qual prohibio que se impriman libros acerca de Varones celebres en santidad, o fama de Martires, que passaron desta vida, o ya contengan estos Libros milagros hechos, o reuelaciones, o qualesquiera otros beneficios alcançados de Dios por intercession suya, sin reconocimiento, y aprouacion del Ordinario, y las cosas q̃ desta calidad hasta aora estã impressas, sin esta aprouacion, de ninguna manera quiere que se tengan, y passen por aprouadas. Auiendo el mismo santissimo Padre a 5. de Iulio de 1631. declarado, que no se admitan elogios de Santo, o Beatificado absolutamente, que caigan sobre la persona, aunque si los que caen sobre las costumbres, y opinion, con protestacion al principio de que los tales elogios no tengan autoridad de la Iglesia Romana, sino la fè, que les diere el Autor: insistiendo en este decreto, y su confirmacion, y declaracion, con la obseruancia, y reuerẽcia que se le deue, professo, y declaro que ninguna de las cosas que refiero en este Libro, quiero entenderla, o que otro la entienda en otro sentido, de aquel en que suelen tomarse las cosas que estriuan en autoridad, solo humana, y no diuina, de la Catolica Romana Iglesia, o de la santa Sede Apostolica; exceptuando solamente aquellos que la misma santa Sede puso en el Catalogo de los Santos, Beatos, o Martires.